

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Apartado, 31
Teléf. núm. 325
FRANQUEO CONCENTRADO

Martes 15 Enero 1924

Año XXVI.—Número 7.890

Calendario americano. Hoja de día

Cordialidad y colaboración

—Quiere cordialidad, no colaboración,—ha dicho el general Primo de Rivera marcando bien los puntos, usando ciertos elementos a los que reclamaba la primera le contestaban negándose la segunda.

La colaboración, en efecto, no debe solitarse a la unión del gobierno. Se le dispensa o no se le dispensa, pero uno debe solicitarla jamás, aunque la agradezca y le convenga, si llega el caso de que no la presten.

Habremos de repeler una vez más el abusivo concepto de que la idea de gobierno supone siempre la de dirección. Pues si gobernare es dirigir, ¿cómo puede considerarse que el que gobierna solicita la colaboración de los gobernados, o sea que el que dirige necesita la colaboración de los dirigidos?

Dirigir es marcar la dirección, y dirigir es el que marca la dirección. Si para marcar esta dirección solicita el que dirige la colaboración de los dirigidos, es evidente que no es el director el que marca la dirección sino que se marca entre todos, luego el director no dirige lo que es lo mismo el gobernante no gobierna. El caso es ya distinto, cuando el que marca la dirección, después de ya marcada, tropieza con la colaboración voluntaria de los dirigidos, que no solo se prestan según la dirección que se les ha señalado sino que allanan el camino para seguirla y así llaman los obsecucios que se oponen a seguir la orientación señala.

La colaboración prestada espontáneamente a la obra de la dirección, no devierte el carácter de ésta, pero la dirección deja de ser dirección en el momento en que la colaboración es impuesta por el director.

Por eso con mucha acierto y con clásica visión de sus deberes de gobernante, visión que no se tenía en tiempos de los gobernantes anteriores—el general Primo de Rivera se anticipó a decir a los que le negaban la colaboración, que él no demandaba la colaboración de nadie, sino que solo demandaba la cordialidad. Claro es—debió seguir diciendo para su lector si la prudencia dejó a flor de labio sus palabras—que si esta cordialidad que pide, también se me niega, podré prescindir de ella para el cumplimiento de mi misión, pero constando siempre de un modo clarísimo, que el haberlo pedido no ha amenguado en nada mi carácter de ser el que marca la dirección.

He aquí la diferencia radical entre la cordialidad y la colaboración: La cordialidad puede solicitarse por el director sin perder su carácter de tal. En cambio, el solo hecho de solicitar la colaboración equivale a abdicar del derecho y del deber de marcar la dirección, porque el concepto de dirección supone el de dirigidos y director, y la iniciativa como patrimonio exclusivo de este último, es la característica de la dirección. Cuando esta iniciativa se distribuye entre el uno y los otros, la dirección desaparece; no existe ya el gobierno.

Pero sin mermar la iniciativa del director o gobernante, y sin que él renuncie expresamente a ella, solictando la colaboración de sus dirigidos, cabe perfectamente que estos se ofrecan a secundar,—y el hecho de secundar ya supone carácter de iniciativa—la orientación y la actividad que el primero haya indicado o crea conveniente indicar.

La colaboración, pues, espontánea de todos los ciudadanos a las iniciativas de sus gobernantes, prestando-se a seguir sus indicaciones y a despejar los obstáculos que puedan impedir su camino, es laudable y facilita la misión de los hombres de gobierno sin despojarles, ni por un instante siquiera, de su carácter de tales.

Y no está de más advertir que los dirigidos que te niegan a colaborar en la iniciativa del director, sin negarse a obedecer su dirección, no hacen otro papel que el del trono de mulas que obedece eglejamente la brida impulsada por el cojero, sin colaborar a la dirección que con la brida se le impone ni con la razón ni con la voluntad.

FERNANDO.

Justicia y caridad

Tres horas sociales atraen nuestra atención como lecciones que urge poner en circulación.

Vivimos en un peligroso quietismo social. El eclipse de la amenaza soviética y el cess de los estupendos lances de la guerra, provocaron una reacción contra todo el movimiento evolutivo de la reforma social. Los elementos interesados—en el sentido del interés más egoista—procuraron este «quietismo», reforzado ahora por muchas gentes de buena pero fría y unida, que, confundiendo la disciplina con la inercia—creen que ahora su misión debe ser meramente contemplativa, porque al Poder corresponde todo el hacer y a los ciudadanos solo el aplaudir.

Sin revelar ninguna secreta de Estado, ni arriar de conocer la vida subterránea de ciertas organizaciones, facil es señalar hechos que nos hagan despertar. La fuerza agitadora del dinero ruino no es una leyenda. La labor de los comunistas no es una invención policial. Y ahí está el hecho de que Busi vaya alcanzando oracientes consensos con todos los Estados Europeos, que no deben perder de vista, que aunque la fiera se presente diplomáticamente encuantada lleva las garras sin llamar.

Sobre ese quietismo se levanta una noble y consoladora excepción: la renovación de la iniciativa para unir cordialmente y organizar vigorosamente a los obreros católicos de una vocación sindical. Fue nuestro patriarca Padre Vicent, el que, con una generosa recifación de su dedicación a las Circunstancias inició el sindicalismo obrero católico. No pudo ser éste debido a tiempo del órgano impulsor y coordinador a la vez, que surgió en lo socrático con el Secretariado Nacional, que hizo fácil la Confederación. No logró en lo obrero, llevar a la realidad el plan completo y acertado que tenía nuestra inciudad e Cardenal Guiseppe. Y hemos venido padeciendo la situación que nos hacen dar por casi perdidas unas cuantas años y que ha hecho posible—con otras muy lamentables causas—la indecisione en que encontraron al sindicalismo obrero católico las violentas invasiones de los del Unico y de los del Libre.

La Unión podia fecundar rápidamente el ideal sindical hace años proclamado, y podría dar vida a un órgano—como el Secretariado—hace tantos años pensado que procure al obrerismo católico la robustez y armazón que necesita y merece.

El «laborismo» inglés está a las puertas del Poder.

Este triunfo político de una de las encarnaciones más ponderadas del Posibilismo social, es una rectificación de la vida pública de nuestro tiempo, entregada en los últimos años a las sofisticaciones del Extremismo.

Ya la adaptación de Rusia a las moderaciones del trato diplomático, iba aferrando—con cada una de las negociaciones de su primer programa—el tributo debido al Posibilismo. Pero el caso inglés resuena más integralmente la vitalidad de esta tesis.

Veamos si seguimos aquí el mismo ritmo. Veamos si entre nosotros llega a ser definitivo el desvío de los Poderes y de la Sociedad hacia las organizaciones extremistas lo mismo patronales que obreras. Y si quedan entre estas como únicos elementos orientadores de la política social, el sindicalismo católico y el socialismo.

No nos ilusionemos a esperar a verlo; esto es moner en conseguir que el obrerismo católico tenga fuerza y acte, para la conquista de nuestra política social.

Para poder alcanzar la máxima utilización de estas lecciones, es indispensable una intensa propaganda. A ella puede contribuir la colaboración que iniciamos con estas líneas como aplicación de una obra cuya feliz inspiración proclama el lema bajo el cual nos cobija: «Justicia y Caridad».

INOCENCIO JIMÉNEZ.

Gobierno Civil

Por la Dirección general de Pensiones se han dispuesto los siguientes trámites de prazo:

De la oficina de Córdoba a la de Granada, Luis Castro Castro, Antonio Baena Casares, Modesto Moreno Martín y Diego Guzmán Murillo; de la de Córdoba al Puerto de Santa María, Francisco Blanco Luque, y de la de Aguilar de la Frontera a la de Córdoba, Miguel Díaz Rivas.

Esta mañana ha visitado al general gobernador civil don Rafael Pérez Herrera, el delegado de su autoridad en Fuente Obregón, capitán de ingenieros don Julián Azofra.

Por infringir el vigente reglamento de automóviles han sido denunciados Felipe Solís y don Carlos Fernández Márquez, de Cabra, y don Leonardo Ruano, de Espiel.

Solicitan inscribir automóviles de su propiedad don Francisco Ayllón, de Villanueva de Córdoba; don Angel López Medina, de Belalcázar; don Antonio María Aguilar, de Espiel; don Pedro Luque, y don Lucas Tirado, de Córdoba.

Han solicitado autorización pa-

ra conducir automóviles don António Jiménez Gavilán, vecino de Córdoba.

El ingeniero jefe de la tercera división de ferrocarriles remite proyecto de vía apartadero de servicio particular en la estación de El Carpizo, solicitado por los señores Porras, Bañón, Gibert y Afán.

El ingeniero jefe de la División Hidráulica del Guadalquivir, remite presupuesto de gastos que origina el informe de instalación de una línea eléctrica de Pozadas a Fuente Palmera, solicitado por la Sociedad Ochos, García y Rodas.

El mismo ingeniero envía informe sobre aprovechamiento de aguas que en el término de Baena solicita don Manuel Brizalanea, en nombre de la señora Marquesa de Villafuerte.

Se han expedido licencias de casa a don Rafael Barrios, don José Delgado Parsons, don José Lucena Luque, don Manuel Egido Lepera, de Córdoba; don Víctor Montes Medina, don Salvador García, don Luis Serrín Rivas, don José Soriano Alcalde, don José Fernández Morales, de Fuente Jeral; don Ángel Murillo Muñoz, don José Berrogüete Cabrera, don Alfonso Muñoz de Quintana; don José Cabanuelo, de Cabanuelo; don Antonio Murillo Ollis, de Hornachuelos; don Antonio Terreros del Pino, don Felipe Torres Muñoz de Lucena; don Francisco Muñoz Carretero, de El Carpizo; don José Moreno Castro, de La Rambla; don Rafael Vázquez Moreno, de Villanueva de Córdoba; don José Luque Salazar y don José González, de Bujalance.

OTRO DÍA DE SEÑALADA

El señor Márquez hizo otro ruego

sobre un foco de infeción en la Puerta de Almodóvar.

El señor Rojas habló de las tarifas de los coches de punto y pidió que la Comisión de Beneficencia se ocupe del Dispensario de la Cruz Roja, que es una continuación de la Casa de Socorro y que las excelentes servicios prestan.

El alcalde le contestó que se tendrá presente para los futuros presupuestos, y en cuanto a los coches de punto se redoblaría la vigilancia para evitar abusos.

Entre los spontáneos se hallaba el albanil Alciso Millán quien dijo que en una obra del Ayuntamiento había sufrido una herida y pedía un briquero y que se la socorrería.

El alcalde accedió a ambas cosas.

OTRO DÍA DE SEÑALADA

Antonio de la Torre Venzalá

San José Fábrica de sombreros y muebles

La Palma Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, sommiers en todos materiales y medidas especiales.

Jesús María, 1.—Córdoba

CARBON

Semigraso en ovoides. Nueva elaboración para HORNILLAS ECONÓMICAS y CALEFAUCIÓN de mayor duración que los demás carbonos.

4 bones, pesetas quinta en nuestras oficinas, Librería, 22 y 24 (Imp. La Verdad).—Se sirve a domicilio.

LA SARNA

SE CURA RADICALMENTE

sin baño ni jabonadura, con una sola aplicación de Saranda Moleón.

De venta en Farmacias.

Jafé "La Perla"

Establecimiento de primer orden, más acreditado, cómodo y económico, frecuentando por las personas de buen gusto. Cerveza helada, al grifo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero. Chocolate con pasas a 0'50.

Salón de billar en el principal.

Servicio permanente.—Sociedades.

Café Suizo y Café del Gran Capitán.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE

Presidió el señor Piñeda de las Infantes, y aprobada el acta de la anterior y el proyecto de asistencia de los menores que deben ser sorteados en el presente año, se le oyeron el presupuesto y pliegos de condiciones para contratar las obras referentes a la demolición de la parte del Hotel Suizo necesaria para prolongar la calle Claudio Marcelo.

Se aprobó este presupuesto después de algunas manifestaciones de los señores Rosas y Pineda, justificando el dictamen y explicando que el proyecto no puede llevarse a cabo en toda su amplitud, porque importaría 1.139.000 pesetas, gravando así los presupuestos futuros.

Expuso además el alcalde su proyecto de abrir la calle de Reyes Católicos y ensanchar la de la Concepción, y desaparecer el rincón de la calle Gondomar.

Se aceptó la renuncia del arquitecto municipal don Félix Caballero Martínez y se aprobó el decreto de la Alcaldía nombrando en su lugar a don Félix Hernández Jiménez con carácter interino.

Se dió de baja a don Joaquín Cabrera Trillo-Figueras, marqués de Ontiveros, en el padrón de vecinos, por haberse trasladado en unión de su familia a Almodóvar del Río.

Se denegó la instancia de don Vicente Bartolomé Milla, solicitando reducción en la cuota personal con que aparece clasificado, y otra de don José Laguna Abad reclamando contra la cuota de inquilinato con que figura en el correspondiente padrón.

Se aprobaron los demás asuntos que figuraban en el orden del día.

Se leyó una instancia pidiendo la demolición del arco de la Puerta de Almodóvar, que amenaza ruina.

A propuesta del señor Rosas se acordó que informen sobre ello la Comisión de Monumentos y la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

El señor Márquez hizo otro ruego sobre un foco de infeción en la Puerta de Almodóvar.

El señor Rojas habló de las tarifas de los coches de punto y pidió que la Comisión de Beneficencia se ocupe del Dispensario de la Cruz Roja, que es una continuación de la Casa de Socorro y que las excelentes servicios prestan.

El alcalde le contestó que se tendrá presente para los futuros presupuestos, y en cuanto a los coches de punto se redoblaría la vigilancia para evitar abusos.

Entre los spontáneos se hallaba el albanil Alciso Millán quien dijo que en una obra del Ayuntamiento había sufrido una herida y pedía un briquero y que se la socorrería.

El alcalde accedió a ambas cosas.

OTRO DÍA DE SEÑALADA

El Retiro Obrero en Córdoba

INICIATIVA PLAUSIBLE

Para conmemorar con un acto social y caritativo a la vez, la próxima inauguración de la Delegación en esta provincia de la Caja de Seguros Sociales y de Ahorros de Andalucía Oriental, organismo encargado por el Estado de la práctica del retiro obrero obligatorio, el Consejo provincial de esta Caja ha abierto un concurso para premiar con una pensión inmediata vitalicia de 325 pesetas anuales a un anciano, y con otra igual a una anciana, cordobesa, indigente y de buena condición.

Los que aspiren a estas pensiones habrán de tener más de 65 años y lo solicitarán del presidente del Consejo provincial, calle San Pablo, 34, de seis a nueve de la noche, acompañando a sus solicitudes los documentos acreditativos de las circunstancias exigidas.

El plazo de admisión se cierra el día 15 del actual.

Dr. Roncal

Interventor por oposición

del Hospital Provincial

Entidades de caridad —

Garganta, María y Olides

Braulio Laportilla, pral., 5

Nuevos Ayuntamientos

Continúa la destitución de Ayuntamientos y constitución de los nuevos.

ALMODÓVAR

Alcalde, D. Mariano Salazar Baena, propietario; primer teniente, don Joaquín Cabrera Trillo Figueras, marqués de Ontiveros; 2º don Alonso García Revuelto, labrador; regidor interventor, don José Castillo, Naz, herrero; depositario, don Gaspar Acosta Jiménez, comerciante y banquero; síndico, don Alfonso Espín López, comerciante y propietario; regidor: don Rafael García Revuelto, don Antonio Sánchez Gavira, don Antonio Gil Mata, don Enrique Guzmán Zurita y don Antonio Luna Ortiz.

LUQUE

Precedente de Baena llegó a esta el 11, el Delegado gubernativo a dirigir la visita de inspección. A las tres de la tarde fué disuelto el Ayuntamiento y constituido de la manera siguiente:

Don Francisco Fernández Trujillo alcaldé; don Carlos Fernández Martínez, primer teniente; don Antonio García y García, segundo teniente y don Fernand Bartolomé Caballero, síndico; concejales: don Francisco Blas Moreno, coadjutor; don Carlos Cruz Toro, propietario; don Juan Antonio Porras Ramírez, industrial; don José Ruiz Estrada, propietario; don Antonio Fernández Estrada, propietario; don Manuel Romero Tellón, comerciante; don Antonio Santiago Molino Brayo, labrador

LA TOS FERINA O COQUELUCHE

La coqueluche es una enfermedad eminentemente contagiosa, de larga duración y de síntomas tan fatigantes que causa honda pena ver a los enfermos atacados de ella en pleno acceso de tos.

En algunas veces hemos interrumpido el paso al ver un niño que presentaba la tos, suspende sus infantiles juegos y busca apoyo en la parada o abrazante cara y profunda respiración, que se traduce en golpes de tos entridos y quintos, con el característico ruido del silbato, al echar el niño nuevos alientos, y que da por resultado el arrojar un espuma roja, sanguinolenta y espesa, quedando el niño abatido, lloroso y triste.

Este es el cuadro asustante de la tos ferina, que tantas reliquias puede dejar en los organismos infantiles y que debe merecer toda la atención de los médicos cuidadosos y de médicos limpios y celosos. Tiene este estado patológico la propiedad (como el sarampión) de propagarse y contagiar cuando comienza su desarrollo en el niño y cuando apenas si la familia ni el médico se han podido advertir de su presencia en la casa; de ahí el que cuando el niño tose con su tos convulsiva, corrida y estretificada, ya ha podido contagiar a sus hermanos, a sus camaradas de colegio, a sus amigos. Convine que estos separen las familias para que cuando noten a sus plítones con tos nerviosa o rebelde, fiebre, estornillo, estornudos y tos, llamen al médico, el que, con su sana práctica, comprobará el diagnóstico de la tos y el estornillo, aislando al enfermo o quedándole y evitando el contagio al resto de la casa.

¿Qué el médico necesitará presentar un ataque de tos para cederorarse de la clase de que se trate? Pues el provocará un acceso, consigliando la garganta en su parte anterior posterior e introduciendo en la boca del niño y tocándose la campanilla con un pincel o una eucarilla; el río toserá, desvaneciendo dudas.

Cederorados de que es tos ferina de lo que se trata, merecen poner toda la atención para evitar el contagio primariamente y para tratar de curar la enfermedad después, porque es una enfermedad traídora por el y por las complicaciones fatales que acarrea.

Para evitar la propagación, debe alejarse al enfermito y no permitirle salir a la calle por diez o quince días, que permanecerá reunido en habitación bien sellada y en la que se despararán por el suelo gotas de una mezcla a partes iguales de

DOCTOR AMALAC.

«guarras» (esencia de trementina) y «salicilato de metilo», que embalsamará el ambiente. Hasta que las tos dejan de ser intensa no debe seguirse remedio alguno de cambio de aire, contrapuesto en el primer período para el enfermo, y nefasto para la región donde va, si está indomado de coqueluche.

Respecto al alivio y curación de ésta hay que advertir antes a las familias las complicaciones graves que pueden sobrevenir si no se observan inmediatamente las indicaciones del médico. Los esfuerzos de los puedes producir hernias, hemorragias y infecciones involuntarias; y si no se tiene cuidado de que cuando el niño tose le dé el aire de frenta ó se balle alrededor de él en ese momento, sobreverá una «pulmonía» a la que está predisposto, bronco neumonia, muy grave y casi mortal de necrosidad.

Por esto y porque hay poco niños que tengan la suerte de librarse de las garras de esta enfermedad infatilizada, es por lo que son muchos los remedios recomendados hasta el día como curativos de la coqueluche: «Suecas, vacunas, autovacunas, y principios elaborados con las mismas secreciones del enfermito: «Jabón, gotas, inhalaciones, pulverizaciones, etcétera; pero tanto remedio hace sospechar en la insuficiencia de todos; no obstante esto, ya se sienta la puntería y se da en el quid.

Los preconizados medicamentos, y tan usados por todos, la «baldonada», el «bromofermo», la «fenesola», el «agua fértiliformada», etcétera, son farmacos peligrosos porque pueden producir en un derroche de necrosis, contracciones pupilares, erupciones, etcétera, y el «bromofermo», por lo pesado, baja al fondo de los frascos que los contienen, y si por olvido no se agitan éstos, en las últimas tomas irá todo y occasionará trastornos graves.

Bien manejada la «drosera», «lobelia» y «grindelia», pueden curar con facilidad la coqueluche; pero bien manejadas, como ocurre con el llamado y conocidísimo «JARABE BÉBÉ», con el cual ha obtenido curaciones inmediatas el eminentemente caritativo catalán doctor Oliver y que tan bien refleja sus maravillosos escritos científicos de la prensa profesional. El doctor Grovatto cita otra porción de casos curados con la racional fórmula, y nosotros los empleamos con éxito en la práctica diaria.

DOCTOR AMALAC.

De Sociedad

Mañana sea los días de don Fulgencio Benítez.

Se encuentra ya completamente restablecido de la ligera enfermedad que ha sufrido, nuestro estimado amigo el Excmo. Sr. D. Rafael Jiménez Amigo, abogado del Ilustre Colegio de Córdoba.

Se ha concedido honores de Jefe superior de administración a don Félix Barroso y Casadilla, jefe de administración de ferrocarril en la delegación de Hacienda en la provincia de Cuenca, al tiempo de ser jubilado.

Ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora doña María Luisa Montijano, digna esposa de don Juan F. de Massa. Felicitamos a los padres por tan feliz suceso.

En la combinación de jueves que publicamos ayer figuraban los siguientes que afectan a Córdoba: el abogado fiscal de Córdoba don Francisco de Paula Menéndez Millán, que pasa a Leganés a igual cargo; nuestro paisano don Luis Jiménez Olavería, que va a Loja, y otro compatriota nuestro que va a Málaga, don Manuel F. Llorente de la Vega.

En la de hoy figura el nuevo abogado fiscal de Córdoba don Diego Soldevilla Garmán, hijo de aquél prestigioso diputado provincial don Diego Soldevilla Vázquez, fallecido hace algún tiempo.

Regresó de Sevilla el general don Miguel Fresneda.

Ayer estuvo en Córdoba don Manuel Puig Lázaro, Administrador de los Duques de Uceda y Escalona en Espaşa.

En Cabra contraerán matrimonio la encantadora señorita Elvira Panadero Almagro y don Antonio Márquez Barranco. Bendijala unión el párroco de Montemayor don José Panadero, hermano de la novia.

A la fe la pareja enviamos nuestro más sincero parabién.

INSTRUCCION PÚBLICA

La inspección provincial de primera enseñanza comunica al general gobernador civil, que no están repartiendo los locales de la escuela nacional de niñas de Brime.

El pago obligatorio a las Cámaras de la Propiedad Urbana.

Consideraremos de verdadero interés para nuestros lectores que sean propietarios de fincas urbanas, el de la conformidad de la Real orden de Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, de fecha 21 de Diciembre último, con el fin de evitar perjuicios y agravios de la obligación que tienen de contribuir al sostenimiento de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana.

Esta disposición se ha dictado como consecuencia de una instancia de varios propietarios, elevada a la Presidencia del Directorio Militar, interesando se les eximiera de la obligación de pertenecer a las Cámaras de la Propiedad Urbana y del pago de cuotas para su sostenimiento.

Es una Real orden análoga a la dictada en el mes de Noviembre en la que también se establece el pago obligatorio de cuotas para el sostenimiento de las Cámaras de Comercio.

La parte displicativa de mencionada disposición dice así:

«S. M. el Rey (D. R. G.) se ha servido disponer se desestimen las instancias de referencia y declarar que, conforme a las disposiciones vigentes, todos los propietarios de fincas urbanas están en la obligación de pertenecer a la Cámara de la Propiedad Urbana de la localidad en que residuen sus fincas y satisfacer a dicha Cámara la cuota correspondiente al grupo y estación en que esté clasificado el propietario, como elector asociado.

D. Real orden comunicada por el señor Presidente del Directorio Militar, lo participo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás propietarios de fincas urbanas, el de la Cámara de la Propiedad Urbana y demás efectos. — Diez de Diciembre de 1923. — El Jefe de Estado del D. Ejecutivo. A. García.

Para pedidos de importancia, con sueltos precios.

Felipe Carracedo Amor
Avenida de Canalejas, 5
Teléfono 521 CORDOBA

NOTAS CORDOBESAS, por El Cardo de Montis. De venta en las administraciones del «Diario» y El Defensor de CÓRDOBA. 5 pesetas.

Ley V. MARANA «El DEFENSOR»

Curación de las Hernias

Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en Córdoba en el hotel España directamente el lunes 21 del presente mes y recibirá a todos quienes quieran visitar con sus notables aparatos un instante avivado curación propia de sus hernias. Estos aparatos que son el bocado ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen daño, amalgámanse al cuerpo como un guante, deben usarlo todos absolutamente todos cuantos sufren dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, y ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los heridos. Miles de enfermos agradecidos lo pregan, infinidad de emisiones médicas lo prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorar salud, tiempo y dinero no debe uno nada comprar braderos ni vendetas de clase ninguna, sin antes ver primero al especialista Sr. T. Torrent de CÓRDOBA.

Especialidades para señoras. Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. Torrent, no dejéis de visitarle y tened muy presente que está en CÓRDOBA y en el hotel Royal.

NOTAS: Estará en Sevilla el día 19 en el hotel Royal. En Huelva el día 20 en el hotel Madrid. En la noche del día 21 en el hotel La Rosario y en Granada el día 23 en el hotel Suizo, donde así mismo podrán visitarla toda cuantas personas lo deseen, desde la noche de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión 13, CASA TORRENT.

Telégrafo y Teléfono

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID "AGENCIA MENCHETE"

MADRID DESDE LAS 3 A LAS 7 DE LA TARDE

LA BOLSA DE HOY

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio 34,55

— cierra 34,70

Libras cambio medio 00,90

— cierra 32,26

Dollars 0,90

Interior 4 por 100 al contado 70,50

Exterior 4 por 100 84,20

Acciones del Banco de España 550,00

Id. del Banco Hispano Americano 000,00

Id. preferentes Asunciona 00,00

Id. ordinarias id 00,00

Id. del Banco Español del Río de la Plata 109,00

Id. de Tabacos 250,00

Ferrocarriles del Norte de España 000,00

Id. de M. Z. y A. 307,00

POLITICA

El Marqués de Cortina

Cádiz. — En el correo y procedente de Sevilla, donde ha pasado unos días, llegó a ésta el marqués de Cortina.

Le acompaña su esposa.

Se hospedan en el Hotel Francia. Son vigilados estrechamente.

En la estación les esperaban algunos amigos.

Embarcarán para Canarias el día 29.

El viaje lo harán a bordo de transatlántico «Manuel Alfonso», que les dejará en Las Palmas, y de allí se trasladarán en el vapor correo interior a Fuerteventura.

En la Presidencia

Han estado visitando a los diferentes generales del Directorio, el

Los precios bajos en los tejidos

Quiénes visten bien y económicamente?

Todos los que compran en EL METRO.

Cómo resuelven este problema?

Comprando al contado. Esta casa no vende a crédito.

PARA SEÑORAS Y NIÑAS. Se han recibido las novedades y confección de invierno.

PARA CABALLEROS Y NIÑOS. — La pandería, gabanes, pellizos y trajes confeccionados; no hay quien presente tanto ni lo venda tan barato; esto está demostrado y comprobado está al alcance de todos.

En ropa blanca interior y géneros de punto, el surtido es extraordinario. Hay rebajas de ocasión.

Casa Central: Mármol de Bañuelos, 2

Surzuelos: San Agustín, 30

Deanes, 29 y 31

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

ALFONSO XII, 26

APARTADO, 563

Telegramas: SERUZAW

MADRID

ABONOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

PRODUCTOS INDUSTRIALES

SUPERFOSFATOS — SALES DE POTASA DE ALSACIA.

SULFATOS DE COBRE, HIERRO Y AMONIACO — MITRATOS DE SORA Y POTASA.

ACIDOS. — HILOS Y GUÍAS TEXTILES. — SACOS. — PRODUCTOS ANTIPARASITARIOS AGRICOLAS Y VINICOLAS. — SULFATADORES Y AZUFRADORES. — DUCILLIER, ETC., ETC.

Abonos compuestos "Peñarroya"

DEPOSITARIO

José Cañete y del Rosal

CORDOBA

Avenida de Canalejas, 10

Propietario

JUAN DE BURGOS LUQUE

Aguilar de la Frontera

Palma a don Ricardo A. Osorio, de Onteniente a don Manuel Gabarrón, de Verín a don Fausto García, de Motilla de Palancar a don Antonio Taboada, de Bilbao a don José de Grove, de Toledo a don José María Hernández.

Abogado fiscal de la Audiencia de Córdoba a don Cirilo Barrientos, que era juez de Santa Cruz de la Palma; de Huelva a don Julio Insua, que era juez de Santa Cruz de Tenerife a don Joaquín Ramírez.

Las Diputaciones

El Universo publica un artículo de Miguel Peñafiel, en el que el glorioso decreto disuelve las Diputaciones.

Dice que así se puede obrar con más libertad, pues con el antemismo que se procedió al disolver las Ayuntamientos se ha visto el gobierno atado en su acción y tiene muchos sitios que disolver lo hecho.

Los periodistas católicos

En breve se celebrará la fiesta del patrono de los periodistas en los Santos Francisco de Sales.

La ponencia de periodistas ha sido al Obispado de Madrid para invitarle a la fiesta que se celebrará el día 27 en la iglesia de María Auxiliadora. El Prelado los bendijo.

La «Gaceta»

Convocatoria para 40 plazas de aspirantes de Marina

EN LA

Escuela Naval Militar

Próxima convocatoria para Policias con sueldo inicial de 3.000 pesetas

TELEGRAFOS :: Próxima convocatoria

Academia Cívico Militar

7, PLAZA DE SANTA CATALINA, 7

Carreras militares.-Armada.-Correos.-Telégrafos
Peritos Agrícolas.-Peritos Industriales.-Oposiciones
a Policía.-Comercio.-Idiomas.-Dibujo.-Internado

Consultas e informes gratis a cuantos lo soliciten

Felipe Jimenez y Jimenez

Avenida de América (frente a la Estación)

PIANOS Y AUTO-PIANOS

Esta casa fué abierta porque su dueño ha sido siempre un verdadero artesano con este negocio, muy conocedor de todo lo que se fabrica y durante mucho tiempo ha estudiado las necesidades de nuestra tierra y lo que aquí se podía vender que diera el mejor resultado. Esto sólo le ha gustado adquirir las marcas de más durabilidad y de más sonoridad, tales como en Autopianos (marca de primer orden); J. y C. Fischer, Jacob Doll y Sons y Stodart, de New York.

En Pianos las mejores marcas del mundo: August Forster, C. Bechstein, G. Grokoff y A. Kellberger, alemanes. —Nacionales: R. Maristany y otras.

A pesar de que las marcas que citó son caras, por ser muy costosas, esta casa ofrece al público muy buenos precios, porque sus compras son directamente a los fabricantes y su administración se lleva a base de economía.

En rollos el mejor STOK de la marca VICTORIA, siempre en existencia más de dos mil. —ADVERTENCIA: Esta casa no da rollos a prueba.

los distintos negociados de Marruecos.

Se habló del personal que formaría esta nueva sección.

También se habló del estado de salud del encargado del ministerio de Gracia y Justicia, el cual se encuentra grave y se teme que sufra un ataque de uremia.

Se habló de posibles candidatos.

Reunión

Esta tarde se ha reunido el pleno del Instituto de Reformas Sociales, suspendiendo el artículo 46.

Melquidistas

En vista de los rumores que han circulado respecto a la disolución del partido reformista, nos hemos entrevistado con don Melquidio Alvarez, el cual nos ha dicho que son inexistentes esos rumores.

Al contrario de disolver, él aconseja a los reformistas unión. Dice que su partido tiene acreditada gran disciplina y que sabe esperar.

Firma regia

De Hacienda: Jubilando a D. Juan Cruz Roldán, jefe de la Aduana de Gijón.

Idem a don Miguel Díaz, que lo es de Zaragoza.

Idem a don Paulino Caizadilla, que lo es de Huelva.

Nombrando a don Juan Rosa Padrón, administrador de la Aduana de Gijón.

Idem a don Vicente Harinas, de la de L. I. A.

Idem a don Felipe Heredia, segundo jefe de la de Huelva.

Concediendo un eredito de 500.000 pesetas para que los herederos de los indígenas muertos en acción de guerra percibían una anualidad de su sueldo.

De Gobernación: Refermando el servicio de paquetes postales entre la Península, Baleares, Canarias y posesiones del Norte de África.

De Justicia: Creando el título de Conde de Santa Marta de Fabié a favor de don Alfredo Moreno Osorio.

Del Trabajo.—Nombrando director del Instituto de Comercio e Industria al Conde de Caralt.

Refermando un artificio del reglamento de corredores de comercio.

Admitiendo la dimisión que del cargo de vocal del Instituto de Reformas Sociales ha presentado don José Manuel Pedregal.

Idem idem del Consejo superior de emigración a don José Gallián Sol.

Concediendo el carácter de cosa colaboradora de previsión social a la de Castilla la Vieja.

Refermando otros decretos de menor interés.

Barcelona

Buques

A mediados de Febrero fondeará en este puerto una flotilla inglesa de la escuadra del Atlántico.

á un cortocircuito de la línea de electricidad que llevan al edificio lux y fuerza.

Según otros, el incendio comenzó en los postes creosotados y embreados que, como es sabido, se utilizan para el tendido de líneas.

Pérdidas

Las pérdidas causadas por el siniestro se calculan en 500.000 pesetas.

El edificio se construyó en 1884 y en él trabajaban obreros y funcionarios de telégrafos en la reparación y construcción de aparatos.

Más datos

En una casa de la calle Ayala resultó herido un vecino.

En el convento de San José, que se halla en las inmediaciones, se elejeron algunos vecinos, de los que quedan sin hogar.

Las casas destruidas son: una de la propiedad de los nietos de don Federico Rubio y la otra de don Enrique Prat.

Audieron fuertes de la guardia civil y del cuerpo de seguridad, poniendo los servicios de su clase.

Se reproduce

A las cinco de la mañana se reprodujo el incendio con mayor violencia.

Resultó herido el capitán de bomberos, don Pedro García Álvarez, en la pierna izquierda.

La herida se produjo con unos cristales que se rompieron.

El incendio produjo en el barrio un pánico indescriptible.

Se ha pedido localizar, no sin que se occasionen daños, además de en las casas citadas, en las 24, 26 y 30 de la calle General Forner.

Entre los aparatos que han quedado destruidos figuran nueve Hughes y ocho estaciones telegráficas completas.

A las nueve de la mañana se han retirado los bomberos, quedando solo en la calle Terrijos un retén de guardia.

Miscelánea

De Guerra

• El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publicó una disposición, en virtud de la que esa en el cargo de ayudantes del general de brigada a don José Gómez Jordana, el comandante de Estado Mayor don Antonio Souza.

Se nombra ayudante del general de intendencia don Babilés Egido, al comandante de intendencia don Valentín Quintana.

Se autoriza al general Piquer para que fije su residencia en la Corte.

Cobertura

A las seis de la tarde en punto ha comenzado en Palacio la ceremonia de la cobertura de los grandes de España.

El primero que se ha cubierto ha sido el Duque de Huete.

Entre los grandes que se han cubierto figura el marqués de Estella.

Ha sido padrino en este acto el duque de Tetuán.

Defunción

Numerosos literatos han pasado hoy por el Instituto de francés donde ha fallecido hoy don Ernesto Martínez.

Ha escrito muchos artículos sobre costumbres españolas.

Instituto Provincial de Higiene

Relación de los trabajos hechos durante el mes de Diciembre en este Centro oficial:

Análisis.—De aguas, 11; de alimentos y bebidas, 4 y de productos patológicos, 88. Clasificación del total de las muestras analizadas: De buenas condiciones, 61 y de malas condiciones, 42.

Servicios de vacunación contra la viruela.—Número de vacunaciones, 12; número de revacunaciones, 1; número de dosis de vacuna facilitadas, 1630.

Servicio antirrábico. Animales presentados para la comprobación: 15, 1 y personas vacunadas, 5.

Desinfección.—De viviendas, 21 y de ropas y objetos, 15.

Remitido material necesario a los pueblos que lo han necesitado.

Sabiniano Lumbreras

Abastecimiento de carnes

Silvanes Pepe, núm. 19

PRECIOS AL PÚBLICO

Precios de la carne: Vacas con hueso, 3'24 pesetas kilo; Id. sin hueso, 4'80; ternera con hueso, 5'50; Id. sin hueso, 4'70; cerdo, 5'50.

Según unos, el incendio se debió

De Hacienda

Pagos para maestros:

Ben Domingo Esparta, don Juan Rodríguez, don Leonardo Velasco, don Alfonso Porras, Sres. Alina Graells, don José Sánchez, D. Francisco Ávalos, don Rafael Ruiz, don Luis Arellano, doña María Antonia López, señor Depositario pagador y don Jenaro Moyano.

NOTICIAS

LOS FUTURO DIPUTADOS

Esta tarde se ha celebrado en el Gobierno militar una reunión, a la que el general gobernador había citado a algunas personas.

Algunas han excusado su asistencia.

Entre los concursantes hemos visto al general don Miguel Fresheda Mengíbar, al coronel de Ingenieros don Miguel A. de Terres Iribarren, Marqués de Villa Real de Purullena, al coronel de Infantería don Ramón Soriano, al industrial don Manuel Fragero Luque, al abogado don Manuel Baquerizo, al cabestrante don Rafael Vázquez Arceo, a los abogados don Rafael Illescas Alcalde y don Rodrigo Barasena, al notario don Francisco Rodríguez Gonzalo, y al comerciante don José Mollejo.

El próximo sábado se celebrará otra reunión preliminar, y el domingo se constituirá la Diputación con los señores nombrados.

BENEFICIADO

Ha renunciado el beneficio que tenía en la Catedral de Burgos de Osma, nuestro antiguo amigo don Miguel Muñoz Barrón.

EN CUARTA PLANA

Notas de Fuente Obejuna, Nueva Carteya y Pedraza.

EL FARO DE SAN RAFAEL

Nuestro distinguido amigo don José López Prats, teniente coronel retirado, nos ha enviado cinco pesetas para que las ingresemos en la suscripción popular, con objeto de instalar con carácter permanente un foco eléctrico sobre la torre de la S. I. Catedral de Córdoba, que ilumina a su vez la imagen de San Rafael que la corona.

DESCUBRIMIENTOS DE MONUMENTOS MEGALÍTICOS

Don José F. Fernández, presidente correspondiente de la Real Academia de la Historia, ha descubierto en Sierra Plana, cerca de los castillos de Vidriego y Pendueles, un dolmen que coincide con los demás portugueses, con los molinillos de Andalucía, con los moteiros de Galicia, con el delmen de Santa Cruz de Gangas, y que permite suponer la existencia de una vasta necrópolis megalítica, amparada por los muros funerarios representados en las pinturas rupestres de Peña Tú.

El autor del hallazgo narra su descubrimiento en un manuscrito arqueológico que publica IBÉRICA en su número 510, del 12 de Enero; indica la edad aproximada de esos túmulos, dólmenes, y modifica la opinión hasta ahora admitida en Prehistoria de lo que puede representar el famoso ídolo de Peña Tú.

PREMIO A UNA VIUDA

El Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros con ocasión del IV Certamen Nacional del Ahorro, que se celebrará en Sevilla, ha instituido un premio de 250 pesetas con destino a la viuda residente en la región andaluza que demuestre ser acreedora de este premio a la virtud.

Para opinar al mismo, las interesadas deberán dirigirse en papel sellado a la Administración general de la Casa Postal de Ahorros en Madrid, antes del 31 de Enero de 1924, acompañando certificación expedida por las autoridades municipales y eclesiásticas del punto de su residencia, haciendo constar las circunstancias que concurren en la misma y pueden hacerla acreedora al premio.

DEFENSA DEL CLERO

En la votación celebrada para la renovación de parte de la Junta Directiva de la Liga de Defensa del Clero quedan elegidos veinte: don Manuel Barbancho Pérez, don Francisco Bejarano Fernández, don Sebastián Crespo Gómez y don Emilio Salazar Díaz.

CAJA DE AHORROS

Han ingresado en la Caja de Ahorros 59.013 pesetas por 284 imponentes, de las cuales son nuevas 82 y se han satisfactoriamente 47.188 89 pesetas, a solicitud de 163 imponentes, 14 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Según unos, el incendio se debió

COADJUTOR

Ha sido nombrado coadjutor de la parroquia de San Nicolás, don Juan Blanes Mohedano.

DISPOSICIÓN

Se ha dispuesto para resolver las consultas al subsecretario de ministerio de la Guerra, que las insiste y una copia de las licencias absueltas de los licenciados del Ejército que solicitan destino civil, sean reintegradas con timbre de una pena.

HURTO DE PRENDAS

En Nueva Carteya, a Rafael Padilla Celio, de una de las habitaciones de la finca «Frías», le han robado las siguientes prendas: Una camisa de señora, varias prendas de ropa interior, calcetines, una manta y otras prendas, que pertenecen al donante y a Manuel Gutiérrez Martínez.

UNA DETENCIÓN

En Belmez ha sido detenido Venancio del Sol Minas, que ha quedado en la cárcel a disposición del Juzgado.

QUEMADURAS

En la casa número 11 de la calle Cruz, de Montilla, donde reside, sufrió quemaduras graves, por haber caído al brasero, el niño Francisco Morales Lara.

CABALLERIA

En los terrenos de una finca próxima a Villaviciosa, se ha extraviado una caballería de la propiedad de la señora doña Carmen Delgado, viuda de Barbera, que reside en esta capital.

LA CAJA POSTAL

El Consejo de Administración de la Caja Postal de Ahorros, con el fin de propagar el ahorro escolar, ha instituido 20 premios de 250 pesetas cada uno, para los 20 Maestros de escuela, Directores de Colegios u otros Centros de enseñanza y Asilos, de toda la región que comprende las ocho provincias andaluzas, que más han fomentado la virtud del ahorro entre sus alumnos.

BURTOS

En Pedroche de una zahurda se llevaron cuatro cerdos, siendo detenidos como presunto autor José González de Sicilia.

De un ol

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Huelva el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 15 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 13 de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 28, de Málaga el 23 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Matanzas. Salidas de Ceuta el 12 para Ceuta, Curazao, Puerto Cabello, La Guaira, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alacant y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escuelas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de las pueras del Mediterráneo a New-York, puertas del Cantábrico a New-York y la linea de Barcelona a Filipinas cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores efectúan carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a través de la Compañía de Alquileres muy cómodos y trato camaradería, como resultado de su dilatada experiencia. Todos los vapores tienen Telégrafo sin filo.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRIPCIONES

ANUNCIOS

SUSCRIPCIONES

	ANUNCIOS	SUSCRIPCIONES
1/4 hoja	1'50	100 pesetas
1/2 hoja	2'50	150 pesetas
1/4 de página	3'50	200 pesetas
1/2 de página	5'50	250 pesetas
1/4 de página	7'50	300 pesetas
1/2 de página	10'50	350 pesetas
Entidad: Año:	10'50	350 pesetas

Anuncios sencillamente por páginas, cada una, 10'50 pesetas.

Publicaciones industriales, precio convención, 10'50.

Este número podrá adquirir por suscripción, 10'50, con entrega a la oficina del Teatro, 10'50.

ESQUELAS MORTUORIAS

Véase tarifa tarifa detallada, según tamaño y plazas.

Precio entero, en primera, 1.500 pesetas.

Mucha plaza en primera, 950 pesetas; media plaza, 500.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

NOTAS

Los anuncios se cobraran en el efecto del descuento a las asociaciones del cliente, para el 10% de acuerdo a su valor determinado, pagando en 100 pesetas sobre el precio de tarifa de la primera vista y en 100 por 100 en los restantes.

DESPERDICIOS

Correspondiente de 100 a 1.000 hojas, 10 por 100 de 1.001 a 2.000, 15 por 100 de 2.001 a 3.000.

Media plaza en primera, 950 pesetas; media plaza, 500.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

NOTAS

Los anuncios se cobraran en el efecto del descuento a las asociaciones del cliente, para el 10% de acuerdo a su valor determinado, pagando en 100 pesetas sobre el precio de tarifa de la primera vista y en 100 por 100 en los restantes.

DESPERDICIOS

Correspondiente de 100 a 1.000 hojas, 10 por 100 de 1.001 a 2.000, 15 por 100 de 2.001 a 3.000.

Media plaza en primera, 950 pesetas; media plaza, 500.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Precio entero, en primera, 1.500 pesetas.

Mucha plaza en primera, 950 pesetas; media plaza, 500.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.

Los artículos de funeral y enterramiento, en plaza, media plaza y media plaza.